



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.097.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA LUCIA ESPINOZA
OLIVEROS.

LAJA, 30 de julio 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Lucia Espinoza Oliveros, Docente de la Escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-48436051 presentada por la Sra. Lucia Espinoza Oliveros, Rut. N° , por 20 días desde el 22 de julio al 10 de agosto de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM